



En la Ciudad de México, siendo las 10:30 horas del día 31 de agosto de 2023, día y hora señalados para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la **Licitación Pública Internacional número SAF-DGRMSG-LP-05-23 para la Adquisición Consolidada de Llantas, Cámaras y Corbatas Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023**, que se celebra con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26, 27 inciso a), 28, 30 fracción II y 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41 fracción II de su Reglamento, reunidos en la Sala de Licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, ubicada en Viaducto Río de la Piedad No. 515, Séptimo Piso, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Código Postal 08400, los servidores públicos representantes de la convocante, así como los representantes de las empresas licitantes que al final de la presente se relacionan, dejan asentados los hechos siguientes: -----

El Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, **Lic. José Joaquín Almaraz Balderas**, preside el evento y da inicio al Acto acreditando a las personas servidoras públicas que asisten al mismo y que más adelante se señalan.-----

Con fundamento en los artículos 28, fracciones XVI y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 136, fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace constar que la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad vigente, por consiguiente, no avala el contenido de la información, análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que, en su caso, se emita. -----

Se comunica a los asistentes que derivado del Programa de Transparencia del Gobierno de la Ciudad de México, el evento es transmitido en tiempo real en la dirección electrónica: <https://www.youtube.com/watch?v=GEuKA4MzvpQ> y forma parte del **SICOM CDMX** (Sistema de Compras de la Ciudad de México) "a la vista de todos". -----

Las personas servidoras públicas responsables del procedimiento; para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuesta Económica y Garantía de Formalidad de las propuestas son: el **Mtro. José Arturo Mejía Sánchez**, Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios y el **Lic. Jorge Romero Martínez**, Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.-----

Las personas servidoras publicas responsables en el procedimiento para realizar la evaluación cuantitativa y cualitativa de las Propuestas Técnicas, así como dar atención a los requerimientos de carácter técnico durante la presente Licitación, en razón de ser el Área Técnica consolidadora de los requerimientos de las Unidades Administrativas solicitantes son: la **C. María del Carmen Escobedo Núñez**, Directora Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, la **Lic. Patricia Salazar Cruz**, Subdirectora de Riesgo, Aseguramiento y Servicios y el **C. Luis Andrés Sánchez Rodríguez**, Jefe De Unidad Departamental de Registro y Control de Información, todos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, asistidos por los integrantes de las áreas adheridas que conforman el Grupo de Trabajo del área técnica.-----



SANCIONES, INHABILITACIÓN O INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante se aseguró de que, en los respectivos sitios de Internet, los licitantes: **LLANTAS SAN RAFAEL, S.A. DE C.V., LLANTISERVICIO NAUCALPAN, S.A. DE C.V. Y SARO VERDE, S.A. DE C.V.**, no se encuentran inhabilitados o sancionados por la Secretaría de la Función Pública, por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México o en incumplimiento contractual con las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y/o Entidades del Gobierno de la Ciudad de México.

Siendo las 10:36 horas el licitante **SARO VERDE, S.A. DE C.V.** señala que no presenta propuesta quedando solamente como observador en el presente Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se reciben los sobres cerrados de las propuestas de los Licitantes: **LLANTISERVICIO NAUCALPAN, S.A. DE C.V. y LLANTAS SAN RAFAEL, S.A. DE C.V.** mismas que deberán contener la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica, Propuesta Económica y Garantía de la Formalidad de la propuesta, de acuerdo con lo solicitado en las bases en el numeral 6 "Requisitos de participación" y demás relativos y aplicables, así como lo señalado en el acta de la Junta de Aclaraciones celebrada el 25 de agosto de 2023.

REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPUESTAS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA Y GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43, fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y artículo 41 fracción II de su Reglamento, la convocante apertura los sobres de las propuestas de las empresas representadas en este Acto, para la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de los numerales: 6.1 "**Documentación Legal y Administrativa**", 6.2.1 "**Propuesta Técnica**", 6.2.2 "**Propuesta Económica**" y 6.2.3 "**Garantía de formalidad de la propuesta**" de las Bases de la presente Licitación; a fin de observar el cumplimiento de los requisitos establecidos en las citadas bases, así como lo indicado en el acta de la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 25 de agosto de 2023.

Una vez realizada la revisión cuantitativa, sucesiva y separada de las propuestas presentadas por los licitantes, se desprende lo siguiente:

NO.	EMPRESA	6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	6.2.1 PROPUESTA TÉCNICA	6.2.2 PROPUESTA ECONÓMICA	6.2.3 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
1	LLANTISERVICIO NAUCALPAN, S.A. DE C.V.	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple	Si Cumple



NO.	EMPRESA	6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	6.2.1 PROPUESTA TÉCNICA	6.2.2 PROPUESTA ECONÓMICA	6.2.3 GARANTÍA DE FORMALIDAD DE LA PROPUESTA
2	LLANTAS SAN RAFAEL, S.A. DE C.V.	Si Cumple	Si Cumple	No Cumple	Si Cumple

IMPORTE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

La convocante plasma en la presente acta el importe de la Propuesta Económica y la Garantía de Formalidad de propuesta de la empresa licitante conforme a lo establecido en el numeral 4.5 "Revisión de validez de las pólizas de Garantía" de las bases de la presente Licitación, por lo que, en este acto se realiza la revisión y validez de la pólizas y/o cheque de garantía presentada por el licitante de la página electrónica respectiva de la institución que expidió acreditándose validez de ésta, misma que se detalla a continuación:

Participante:	LLANTISERVICIO NAUCALPAN, S.A. DE C.V.		
Partidas cotizadas: 102	De acuerdo a relación de partidas cotizadas	Garantía de la formalidad de la propuesta	
Importe:	\$12,619,160.00	Fianza expedida por:	Tokio Marine HCC México Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.
IVA:	\$2,019,065.60	Número de fianza:	072845-00000
Total:	\$14,638,225.60	Monto de la fianza:	\$700,000.00

Se indica a los licitantes que las garantías de formalidad de las propuestas podrán ser devueltas a los 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del Fallo, a solicitud formulada por escrito, firmada por el representante legal del licitante, dirigido a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Administración y Finanzas. Salvo la del Licitante que resulte adjudicado, las que se podrán devolver al momento en que se entregue la garantía de cumplimiento del contrato a que hace referencia el numeral 4.3. "Garantía de cumplimiento de contrato".

DESCALIFICACIÓN TOTAL Y/O PARCIAL DE LAS PROPUESTAS.

En cuanto a la revisión cuantitativa a la propuesta de la empresa **Llantas San Rafael, S.A. de C.V.** con la presentación de la Documentación de la Propuesta Técnica, se observa que adjunta poder notarial del fabricante Bridgestone de México S.A. de C.V., sin embargo, no presenta carta del fabricante correspondiente al formato 18 (BIS), si fuera el caso, de que ofertara alguna de las partidas licitadas.

Una vez realizada la revisión cuantitativa a la propuesta económica de la empresa **Llantas San Rafael, S.A. de C.V.**, **NO CUMPLE** con lo solicitado en el consecutivo 1 del numeral 6.2.2 Propuesta Económica que a la letra señala "Escrito en hoja membretada con firma autógrafa del Representante Legal y/o del Apoderado Legal del licitante, donde en correspondencia con la Propuesta Técnica, deberá indicarse la descripción completa de los bienes, especificando número de partida, especificaciones, unidad de medida, cantidad, marca, y modelo de los bienes, país de origen, grado de integración nacional, precio unitario, subtotal de la oferta, importe del 16% del IVA e importe total de la oferta. Cuando no se oferte alguna partida, deberá indicar "No se oferta" toda vez que no presenta el formato 23 Propuesta Económica de las Bases de licitación.



Por los motivos expuestos y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 41, fracción II, párrafo tercero de su Reglamento, numeral 5.2 Requisitos Obligatorios que a la letra señala, "El incumplimiento de alguno de los siguientes requisitos, será motivo del desechamiento total de la propuesta: inciso e) En la Propuesta Económica, los bienes deberán ser cotizados con precios fijos, netos y unitarios, en moneda nacional, con dos dígitos a la derecha después del punto, sin estar sujetos a escalación hasta la conclusión de las obligaciones contraídas en el contrato que se derive del presente procedimiento." y numeral 11. Descalificación de la Propuesta y específicamente el numeral 11.1, inciso a) de las bases que rigen el presente procedimiento licitatorio, que a la letra señala: "a) Se incumpla alguno de los requisitos de las Bases de esta licitación", **la convocante precede a desechar totalmente la propuesta presentada por el licitante Llantas San Rafael, S.A. de C.V., por incumplir con lo establecido en el 6.2.2 Propuesta Económica de las presentes Bases.**

Por lo que respecta al licitante **Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.:**

Una vez realizada la revisión cuantitativa a la propuesta de la empresa **Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.** con la presentación de la Documentación de la Propuesta Técnica, se observa que adjunta poder notarial del fabricante Bridgestone de México S.A. de C.V., sin embargo, no presenta carta del fabricante correspondiente al formato 18 (BIS), si fuera el caso, de que ofertara alguna de las partidas licitadas.

El participante **Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V., CUMPLE** con la presentación de su Documentación Legal y Administrativa, **CUMPLE** con la presentación de su Propuesta Técnica, **CUMPLE** con la presentación de su Propuesta Económica y **CUMPLE** con la Garantía de Formalidad de la propuesta, por lo que continua dentro del presente procedimiento licitatorio.

Asimismo de conformidad con el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, los licitantes tienen expedito su derecho para inconformarse tal como se establece en el numeral 18 denominado "Inconformidades" de las bases de la licitación.

RELACION DE PARTIDAS COTIZADAS.

A continuación se presenta la relación de partidas cotizadas por cada uno de los licitantes, asentando los precios unitarios propuestos:

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LLANTISERVICIO NAUCALPAN, S.A. DE C.V.
1	CÁMARA PARA LLANTA MEDIDA 11.00-R20	\$700.00
2	CORBATA PARA LLANTA MEDIDA 11.00-R20	\$400.00
3	15X6.00-6 LLANTA DELANTERA	\$3,000.00
4	20X8.00-8 LLANTA TRASERA	\$4,060.00



NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LLANTISERVICIO NAUCALPAN, S.A. DE C.V.
5	SICE 6.00-9, P.R. & LI 10, TYPE TT, RIM 4.00E X 9, O.D. 544 MM, S.W.165 MM, CIRCUNFERENCIA DE RODAMIENTO 1546 MM, CARGA ESTÁTICA (RADIO) 240MM, MAX. CARGA 1685KG, PRESION DE INFLADO 8.6 BAR, VEL. MAX. 15 KM/H - TRASERA	\$7,880.00
6	6.50-10 12PR T-900 SET TT (INCLUYE CÁMARA Y CORBATA) TRASERA	\$9,300.00
7	110/80ZR10 DELANTERA	NO SE OFERTA
8	AT25X10-12 LLANTA PARA CUATRIMOTO DIBUJO TIPO TODO TERRENO	\$4,988.00
9	SICE 7.00-12, P.R. & LI 12, TYPE TT, RIM 5.0X12, O.D. 683 MM, S.W.192 MM, CIRCUNFERENCIA DE RODAMIENTO 1956 MM, CARGA ESTÁTICA (RADIO) 304 MM, MAX. CARGA 2720 KG, PRESION DE INFLADO 8.8 BAR, VEL. MAX. 15 KM/H - DELANTERA	\$9,744.00
10	130/70R12	\$4,872.00
11	120/70R12	\$4,408.00
12	155/70R13, 75T, 4 CAPAS, DIÁMETRO 552 MM. Y PROFUNDIDAD DE PISO 7.8 MM DIBUJO TIPO CARRETERA	\$2,088.00
13	175/70R13 82T, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 177 MM, DIÁMETRO 576 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.9 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$1,276.00
14	175/65R14 82H, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 177 MM, DIÁMETRO TOTAL 584 MM PROFUNDIDAD DE PISO 7.5 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$2,400.00
15	175/70R14 84T, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 181 MM, DIÁMETRO 602 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.8 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$2,500.00
16	185/R14C, 8 CAPAS. ANCHO DE SECCIÓN 188 MM, DIÁMETRO TOTAL 650 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 9.2 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$2,900.00
17	185/60R14 82H, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 578 MM, ANCHO DE SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$2,500.00
18	185/70R14 88T, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 616 MM, ANCHO DE SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$2,000.00
19	195R14C, 106/104R, DIÁMETRO TOTAL 668, ANCHO DE SECCIÓN 194 MM, 8 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	\$3,120.00
20	155/70R14	\$2,200.00
21	165/65R14	\$2,320.00
22	185/65R14	\$2,320.00
23	185/55R15 91V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 587 MM, ANCHO DE SECCIÓN 193 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.0 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$2,900.00
24	185/60R15 88H, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 605 MM, ANCHO DE SECCIÓN 191 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.1 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$2,320.00
25	185/65R15 88H, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 617 MM, ANCHO DE SECCIÓN 189 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.6 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$2,668.00
26	195/65R15 91V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635 MM, ANCHO DE SECCIÓN 201 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.9 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$4,060.00
27	195R15C 106/104R, 8 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 690 MM, ANCHO DE SECCIÓN 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO	\$3,480.00
28	205/60R15 91H, 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN, 209 MM. DIÁMETRO 628 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$3,016.00
29	225/75 R15 104S, 6 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 744 MM, ANCHO DE SECCIÓN 223 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$4,060.00
30	235/75R15 104/101R, 6 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 235 MM, DIÁMETRO 733 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO MIXTO	\$3,500.00
31	195/70R15 C, 104/102R, DIÁMETRO TOTAL 655MM, ANCHO DE SECCIÓN 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10.7 MM, PISO TIPO CARRETERA	\$3,480.00
32	155/80R15	\$1,508.00
33	180/70R15 TRASERA TIPO PAVIMENTO	\$7,540.00



NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LLANTISERVICIO NAUCALPAN, S.A. DE C.V.
34	28X9-15 NHS LLANTA MONTA/C 28X9-15(8.15-15)NHS 14L MH-504 TT (U) -DELANTERA	\$10,440.00
35	195/55R15	\$3,016.00
36	170/80R15 LLANTA TRASERA	\$6,960.00
37	255/70R15, 255 MM DE ANCHO DE SECCIÓN, ALTURA CORRESPONDIENTE AL 70% RESPECTO AL ANCHO (178.5 MM), DIBUJO TIPO MIXTO	\$4,060.00
38	130/90R15 LLANTA TRASERA	\$6,960.00
39	205/70R15	\$3,480.00
40	195/80R15	NO SE OFERTA
41	175/80R15	NO SE OFERTA
42	140/75R15	NO SE OFERTA
43	215/70R16C	\$4,060.00
44	205/55R16 91V, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 633 MM, ANCHO DE SECCIÓN 214 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.7 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$4,500.00
45	205/60R16 91H 4 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 212MM, DIÁMETRO 650 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.1 MM DIBUJO TIPO CARRETERA	\$4,176.00
46	225/75R16 - 8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO	\$4,060.00
47	225/75R16, 115/112S, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 224 MM, DIÁMETRO 745 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.4 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$4,408.00
48	235/65R16, 6 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 712 MM, ANCHO DE SECCIÓN 240 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 9.0 MM MÍNIMO, PISO CARRETERA	\$4,988.00
49	195/55R16 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 635 MM, ANCHO DE SECCIÓN 198MM, PROFUNDIDAD DE PISO 7.8MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$3,480.00
50	265/75R16 - 8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO	\$5,800.00
51	7.50-R16 112/107 M, 8 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 12 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 812 MM, ANCHO DE SECCIÓN 221 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$4,408.00
52	235/75R16 109T, 6 CAPAS, DIBUJO TIPO MIXTO	\$6,200.00
53	255/70R16 109S, 6 CAPAS, DIBUJO TIPO MIXTO	\$6,960.00
54	130/90R16 LLANTA TRASERA	\$7,200.00
55	P205/70R16	\$4,060.00
56	205/75R16C - 12 CAPAS, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$6,380.00
57	245/70R16, 106T, 4 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 750MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10.5MM, RANGO EN ANCHO DE SECCIÓN 250 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	\$6,000.00
58	245/75R16	\$5,000.00
59	130/90R16 LLANTA DELANTERA	\$6,960.00
60	285/65R16 LLANTA PARA CAMIONETA	\$8,120.00
61	110/90R16 LLANTA DELANTERA	NO SE OFERTA
62	150/80R16 TRASERA	\$9,280.00
63	120/70R17 M/C 58/W, PARA MOTOCICLETA	\$9,280.00
64	7.50R-17 10C S/C 8 CAPAS, CONVENCIONAL, DIÁMETRO TOTAL 863 MM, ANCHO DE SECCIÓN 226 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13.7 MM MÍNIMO, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$5,220.00
65	750-R17 117/112 M, 8 CAPAS, 12 MM. MÍNIMO DE PROFUNDIDAD, DIÁMETRO 874 MM, ANCHO DE SECCIÓN 229 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA.	\$5,220.00
66	LT235/80R17 120R/117R, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 230 MM, DIÁMETRO 806 MM, PROFUNDIDAD DE PISO DE 13.1 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	\$9,860.00



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO SAF-DGRMSG-LP-05-23
"ADQUISICIÓN CONSOLIDADA DE LLANTAS, CÁMARAS Y CORBATAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023"
PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
31 DE AGOSTO DE 2023

NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LLANTISERVICIO NAUCALPAN, S.A. DE C.V.
67	LT245/70R17, 119/116B, 10 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 777 MM, ANCHO DE SECCIÓN 244 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13.1 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	\$5,800.00
68	LT245/75R17 121/118S, 10 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 802 MM, ANCHO DE SECCIÓN 248 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 11.6 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$7,000.00
69	LT265/70R17 121/118S, 10 CAPAS, ANCHO DE SECCIÓN 272 MM, DIÁMETRO 804 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 12.6 MM, DIBUJO TIPO MIXTO	\$8,700.00
70	100/80R17 DELANTERA	\$8,120.00
71	130/80R17 DELANTERA TIPO PAVIMENTO	\$5,800.00
72	140/70R17 - M/C66H	\$8,120.00
73	255/65R17 - 8 CAPAS, DIAMETRO TOTAL 635MM, ANCHO DE SECCIÓN, 196 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 10 MM MINIMO, DIBJO TIPO MIXTO	\$4,640.00
74	265/65R17 120/117S, 8 CAPAS.	\$5,800.00
75	215/60R17 96H, ANCHO DE SECCIÓN 215MM, DIBUJO TIPO MIXTO	\$4,640.00
76	140/60R17 LLANTA TRASERA	\$6,960.00
77	225/60R17, ANCHO DE SECCIÓN 225MM, DIBUJO TIPO MIXTO	\$4,640.00
78	225/65R17	\$4,408.00
79	255/70R17	\$5,220.00
80	100/80R17 TRASERA	\$5,568.00
81	90/90R17 LLANTA DELANTERA	NO SE OFERTA
82	255/60R17, DIBUJO TIPO MIXTO	\$5,800.00
83	180/55-ZR17 TRASERA	\$5,700.00
84	150/80R17 TRASERA	NO SE OFERTA
85	110/70R17 M/C 54 H	\$9,280.00
86	150/60R17 M/C 66 H	\$9,280.00
87	160/60R17 69W	\$9,860.00
88	150/70ZR17 TRASERA	\$9,860.00
89	130/70 R17	\$10,440.00
90	225/60/R18 100H, DIÁMETRO TOTAL 726 MM, ANCHO DE SECCIÓN 222 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 8.6 MM, PISO CARRETERA	\$6,728.00
91	3.00R18 DELANTERA	\$3,480.00
92	120/80R18 TRASERA	NO SE OFERTA
93	255/55R18	\$6,960.00
94	265/70R18, DIBUJO TIPO MIXTO	\$8,120.00
95	215/55 R18 92T ANCHURA DE 215MM, ALTURA 118,25MM (55% DE LA ALTURA), DIAMETRO DE 18"	\$5,800.00
96	110/80R19 DELANTERA	\$5,800.00
97	100/90R19 DELANTERA	\$5,800.00
98	225/70R19.5, 125/123L 12 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 816 MM, ANCHO DE SECCIÓN 225 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 13 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$8,700.00
99	10.00-R20 143/139 K 14 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 18.5 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1064 MM, ANCHO DE SECCIÓN 298 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$11,600.00
100	11.00-R20 146/142 K, 14 CAPAS, PROFUNDIDAD DE PISO 19.5 MM MÍNIMO, DIÁMETRO 1105 MM, ANCHO DE SECCIÓN 314 MM DIBUJO TIPO CARRETERA	\$14,000.00
101	80/90R21 DELANTERA	\$4,524.00
102	90/90R21 DELANTERA	\$4,408.00



NO. PARTIDA	DESCRIPCIÓN	LLANTISERVICIO NAUCALPAN, S.A. DE C.V.
103	11.00-R22.5 3,000 KG EQUIVALENTES A UN ÍNDICE DE CARGA DE 146 CONFORME A LA TABLA A.4 DE LA NOM-086/1-SCFI-2020, 16 CAPAS SECC. 281 DIAMETRO TOTAL 1,050 PROFUNDIDAD PISO 14.5, DIBUJO TIPO CARRETERA	\$13,000.00
104	275/80R22.5, 16 CAPAS, DIÁMETRO TOTAL 1012 MM, ANCHO DE SECCIÓN 276 MM, PROFUNDIDAD DE PISO 17.5 MM, DIBUJO TIPO CARRETERA.	\$13,920.00
105	11/R24.5 3250 KG EQUIVALENTES A UN ÍNDICE DE CARGA DE 149 CONFORME A LA TABLA A.4 DE LA NOM-086/1-SCFI-2020, 16 CAPAS SECC. 280 DIAM.TOT. 1102 PROF.PISO 14 DIBUJO TIPO CARRETERA	\$13,920.00
106	ANCHURA (mm) 696, DIAMETRO (mm) 1803, CIRCUNFERENCIA (mm) 900, ANCHURA BAJO CARGA (mm), 710 PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS	\$92,800.00
107	ANCHO (mm) 520, DIAMETRO (mm) 1675, CIRCUNFERENCIA (mm) 762, ANCHURA BAJO CARGA (mm) 550, PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS	\$98,600.00
108	DIMENSIONES: ANCHURA(mm) 890, DIAMETRO (mm) 2.085, RADIO BAJO CARGA (mm) 79, CIRCUNFERENCIA DE RODADURA (mm) 945, PROFUNDIDAD DEL DIBUJO (mm) 97, PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS	\$150,000.00
109	ANCHURA (mm) 675, DIAMETRO (mm) 1820, CIRCUNFERENCIA (mm) 495, ANCHURA BAJO CARGA (mm) 675, PARA MOVIMIENTO DE TIERRAS	\$150,800.00
110	175/60R15 84H ALL SEASON	\$3,480.00

Posteriormente la convocante recaba la rúbrica de los asistentes en las propuestas presentadas por los licitantes (con excepción de la garantía de formalidad de la propuesta), quedando en custodia de la convocante para su análisis cualitativo, cuyo resultado se dará a conocer en la Segunda Etapa: Acta de Fallo. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el **numeral 8.3 "Segunda Etapa: Acto de Fallo"** de las bases de la presente licitación.

ACEPTACIÓN Y ENTREGA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PARA ANÁLISIS CUALITATIVO.

La convocante manifiesta que la propuesta técnica de la empresa participante **LLANTISERVICIO NAUCALPAN, S.A. DE C.V.** cumplió cuantitativamente en cuanto al alcance de dicha revisión, por lo tanto es aceptada para realizar el análisis cualitativo de la propuesta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 fracción I, tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, el **numeral 9.4 "Evaluación de las propuestas técnicas"**, de las bases del presente procedimiento así como lo señalado en el acta de la Junta de Aclaración de Bases celebrada el 25 de agosto de 2023, en este sentido, se hace entrega de la Propuesta Técnica original debidamente foliada a las personas servidoras públicas, adscritas a la Dirección Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios, por ser el área responsable en la Licitación de elaborar la evaluación Técnica Cualitativa correspondiente y emitir el Dictamen Técnico respectivo. El cual deberá ser remitido por oficio a la Dirección Ejecutiva de Adquisiciones de Bienes y Servicios, a más tardar el día 04 de septiembre de 2023 a las 15:00 horas, en observancia de la normatividad aplicable, la carpeta que se entrega a dicha área es la que a continuación se relaciona:

NO.	PROPUESTA TÉCNICA LICITANTE	FOLIOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA
1	LLANTISERVICIO NAUCALPAN, S.A. DE C.V.	Que contiene los folios del 1 al 313 .



PARTIDAS DESIERTAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 41, fracción II, último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como lo dispuesto en el numeral 12.2, inciso a) de las bases de la presente licitación que señalan: "La convocante procederá a declarar desierta alguna o varias partidas o conceptos de la Licitación, cuando...a) En el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, ningún licitante presente propuesta de alguna de las partidas o conceptos, habiéndose registrado", la convocante declara desiertas 8 (Ocho) partidas que se detallan a continuación, en razón de que ninguno de los licitantes presentó propuestas para ellas.

No.	Tipo	Código	Medida	Uso	Rin	Descripción	Cantidades
		(USO CDMX)					
7	LLANTA	LL10-04	110/80ZR10	MOTOCICLETA	10	110/80ZR10 DELANTERA	1
40	LLANTA	LL15-24	195/80R15	CAMIONETA	15	195/80R15	6
41	LLANTA	LL15-25	175/80R15	REMOLQUE	15	175/80R15	6
42	LLANTA	LL15-29	140/75R15	MOTOCICLETA	15	140/75R15	5
61	LLANTA	LL16-22	110/90R16	MOTOCICLETA	16	110/90R16 LLANTA DELANTERA	3
81	LLANTA	LL17-22	90/90R17	MOTOCICLETA	17	90/90R17 LLANTA DELANTERA	11
84	LLANTA	LL17-25	150/80R17	MOTOCICLETA	17	150/80R17 TRASERA	7
92	LLANTA	LL18-03	120/80R18	MOTOCICLETA	18	120/80R18 TRASERA	5

FECHA Y HORARIO PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO.

Quien preside este evento señala que el **Acto de Fallo** se realizará el próximo **05 de septiembre a las 10:30 am**, en esta misma sala de juntas, dándose a conocer el resultado del Dictamen correspondiente, conteniendo las mejores condiciones, el precio más bajo de los bienes que se licitan.

Se recuerda al licitante que en el acto de Fallo se podrá ofertar precios más bajos, en dos rondas como mínimo, con la finalidad de resultar adjudicado, respecto de la propuesta que originalmente haya resultado más benéfica por cada partida para la convocante, las nuevas posturas económicas se podrán presentar, siempre y cuando se encuentre presente en el acto, la persona que cuente con poderes de representación del Licitante, lo que deberá ser acreditado en el mismo evento, mediante la presentación en original o copia certificada por fedatario público y copia simple del instrumento correspondiente, del que se desprendan facultades expresas para participar en la licitación, para actos de administración o dominio, así como original y copia simple de una identificación oficial vigente (Credencial para votar, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar liberada). Los documentos originales serán devueltos en ese mismo acto, al licitante.

De conformidad con el numeral **8.3.1 "Presentación de precios más bajos"**, de las bases que rigen el presente procedimiento, los licitantes podrán participar en la etapa de precios más bajos, mediante la presentación de sus ofertas más bajas a través del mecanismo de "Subasta electrónica inversa", o bien mediante el **Anexo 8 "Propuesta de precios más bajos"**, lo cual será comunicado al inicio de dicha etapa, de conformidad con lo establecido en el artículo 43 fracción II, de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.



La convocante manifiesta a los licitantes que la información que se presenta por parte de los mismos en el presente procedimiento, será salvaguardada en términos de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos Obligados de la Ciudad de México.

El licitante **Saro Verde, S.A. de C.V.** manifiesta que después de rubricar la carpeta de la empresa Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V., no observó Identificación Oficial y Carta del Fabricante debido a que varias propuestas son de origen chino, solicitando que se asiente en la presente acta dicho comentario.

Por lo que el **Lic. José Joaquín Almaraz Balderas** Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales, le informó que dicha valoración se dará por parte del área técnica en su revisión cualitativa en el presente procedimiento.

CONCLUSIÓN DEL ACTO.

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14:35 horas del mismo día de su inicio, firmándola de conformidad al margen y al calce de todos los que en este acto intervinieron y haciendo entrega de una copia digitalizada, a cada uno para constancia legal correspondiente.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Nombre y Cargo	Firma
Lic. José Joaquín Almaraz Balderas Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Mtro. José Arturo Mejía Sánchez Director Ejecutivo de Adquisiciones de Bienes y Servicios	
Lic. Jorge Romero Martínez Subdirector de Compras Consolidadas de Bienes	

POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASEGURAMIENTO Y SERVICIOS Y ÁREA CONSOLIDADORA

Nombre y Cargo	Firma
C. María del Carmen Escobedo Núñez Directora Ejecutiva de Aseguramiento y Servicios	



Nombre y Cargo	Firma
Lic. Patricia Salazar Cruz Subdirectora de Riesgo, Aseguramiento y Servicios	
C. Luis Andrés Sánchez Rodríguez Jefe de Unidad Departamental de Registro y Control de Información	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre y Área	Firma
Leopoldo Ramos Antonio Representante del Órgano Interno de Control	

POR LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

Nombre y Área	Firma
Jaime Díaz Campos Representante de la Procuraduría Ambiental y Ordenamiento Territorial	
Gregorio Sánchez Rodríguez Representante de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	
Alma Celia Serrano Martínez Representante de Servicios de Medios Públicos de la Ciudad de México	
Víctor Javier Martínez Trujillo Representante de la Consejería Jurídica	
Miguel Ángel Cruz Verona Representante de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	
Enrique Córdova Gutiérrez Representante de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México	



Nombre y Área	Firma
Jorge Gutiérrez Díaz Representante de la Secretaría de Obras y Servicios	
Julio Cesar Medrano Maldonado Representante de la Policía Bancaria e Industrial de la Ciudad de México	
Julio Rafael Tejeda Sánchez Representante de la Alcaldía Miguel Hidalgo	
Elizabeth Enríquez Sandoval Representante de la Secretaría de la Contraloría General	
Alejandro González Gómez Representante de la Secretaría de Cultura	
Alberto Espinosa Montes Representante de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas.	

POR LOS LICITANTES (PARTICIPANTES)

Nombre y Cargo	Firma
Martín Velasco Silva Representante de Llantiservicio Naucalpan, S.A. de C.V.	
Luis Ángel Rivas Martínez Representante de Llantas San Rafael, S.A. de C.V.	
Xicoténcatl Solís Cruz Representante de Saro Verde, S.A. de C.V.	OBSERVADOR